

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22709** *FOTOMECÁNICA PUNTO COLOR, S.L.U.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 358/2010, dimanante de autos núm. 886/09, a instancia de Luis Navarro Bellorín; Manuel Lozano Velo y José Luis Galván Galán contra Fotomecánica Punto Color, S.L.U., en la que con fecha 11 de enero de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Fotomecánica Punto Color, S.L.U. con CIF B41599002, en situación de insolvencia por importe de 5.842,26 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110045916-1